



...Y Senado se opone a bajar candidatos

REFORMA / STAFF

El Senado promovió ante el Tribunal Electoral un juicio para evitar que el INE revise y cancele candidaturas de as-

pirantes al Poder Judicial que son señalados por presuntas irregularidades.

La Cámara alta, a través de su Dirección de lo Contencioso, argumentó ante el Tri-

bunal que el INE no tiene facultades para ello.

Justifica que las revisiones ya las hicieron en su momento los Comités de Evaluación de los tres poderes.